



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Renuncia al Contrato de Locación de Serv. de profesional Independiente- Dra. Aguilera Jessica

---

VISTO:

- La renuncia presentada por la Dra. Aguilera Jessica, Agente NoDocente del Área de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), a partir del 1º de julio de 2023;

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Director Asistencial del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología aceptó la renuncia presentada ;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia al Contrato de Locación de Servicios de Profesional Independiente (sin relación de empleo público), presentada por la Agente NoDocente el Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Dra. Aguilera Jessica, D.N.I. N° 32.802.713, partir del 1º de julio de 2023.

ARTÍCULO 2º: Registrar, comunicar y archivar.